PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca febrero 28 de 2023

Señor
Alexander Tovar Espinel
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.4610154 del año 2023
Dinamizador Tecnoacademia
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 02 del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4610154 del año 2023

Jose Gregorio Beltran Garces, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91278651 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor total del contrato es Cincuenta y cinco millones ciento cincuenta y seis mil quinientos pesos m/cte ($ 55.156.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero b) diez (10) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a diciembre de 2023, por valor de cinco millones doscientos cincuenta y tres mil pesos mcte ($ 5.253.000) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre del 2023

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Nodo Bucaramanga para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la TecnoAcademia y de los aprendices del Centro.	Participación activa en la planeación de estrategias, para la socialización de la estrategia en las instituciones educativas.	Evidencia obligación # 2
6	Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la TecnoAcademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional.	Verificación del inventario de equipos de la línea de Electrónica y Telecomunicaciones.	Evidencia obligación # 6
9	Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional TecnoAcademia y/o la Dirección de Formación Profesional.	Participación en la reunión operativa de inducción del equipo de Tecnoacademia 2023. participación la inducción de seguridad y salud en el trabajo en la plataforma sicontratista. Participación en la charla de manejo y mantenimiento del equipo generador de filamanto para impresión 3D. Participació en el desarrollo del cuestionario, para consolidar la base de datos	Evidencia obligación # 9

		de los facilitadores de la Tecnoacademia 2023. Participación en el desarrollo del formulario, para la activación del correo institucional.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la prese Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional TecnoAcademia y/o la Dirección de Formación Profesional.ntación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8623511980 de la planilla, Asopagos del mes de febrero del 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

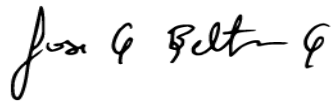
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y

hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



Firma
JOSE GREGORIO BELTRAN GARCES
Contratista
C.C. No. 91278651 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:



Firma
Alexander Tovar Espinel
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4610154 del año 2023
Dinamizador Tecnoacademia

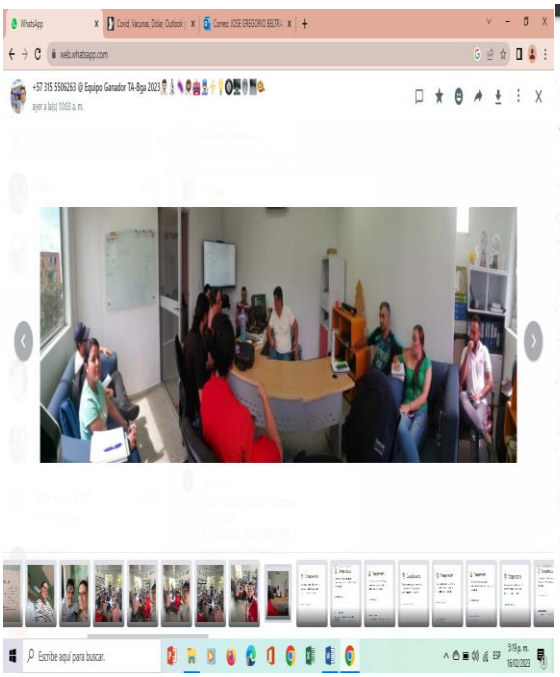
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

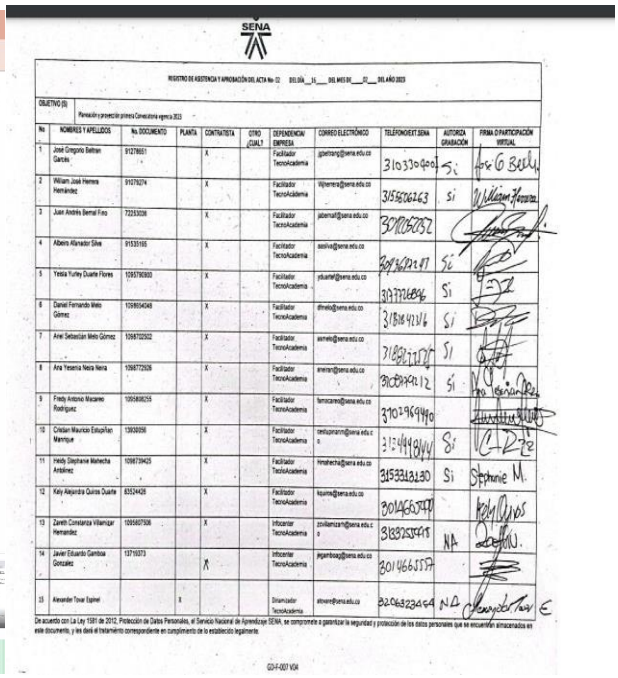
JOSE GREGORIO BELTRAN GARCES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4610154 del año 2023

MES DE FEBRERO

Obligación 2. Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la TecnoAcademia y de los aprendices del Centro.





Obligación 6. Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la TecnoAcademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional.

A	M	S	T	U
Codigo	Nombre Cuentadante	Descripcion Elemento	Numero de Placa	Atributos
68	TECNOACADEMIA INGENIERIA Y	CONTROLADOR >> TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE DE MANDOS CARACTERISTICA A DISTANCIA PARA PLATAFORMAS DE DESARROLLO ROBOTICO VOLTAJE N.A.	106824820	MARCA:N/A;SERIAL:.;MODELO:N/A;OBSERVACIONES:PISTA DE COMPETENCIA ROBOTICA P/N 228-2550

CONSOLIDADO

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JOSE GREGORIO BELTRAN GARCES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4610154 del año 2023

MES DE FEBRERO

Obligación 9. Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional TecnoAcademia y/o la Dirección de Formación Profesional.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Un compromiso de Tod

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE GREGORIO BELTRAN GARCES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91278651 realizó el día 16/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

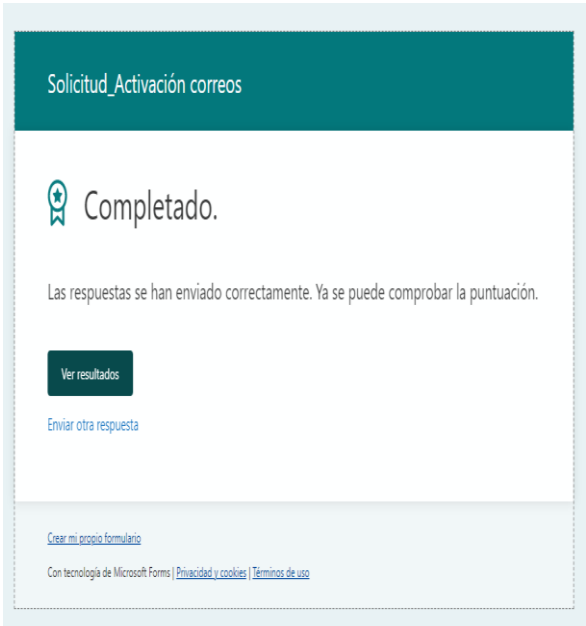
La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

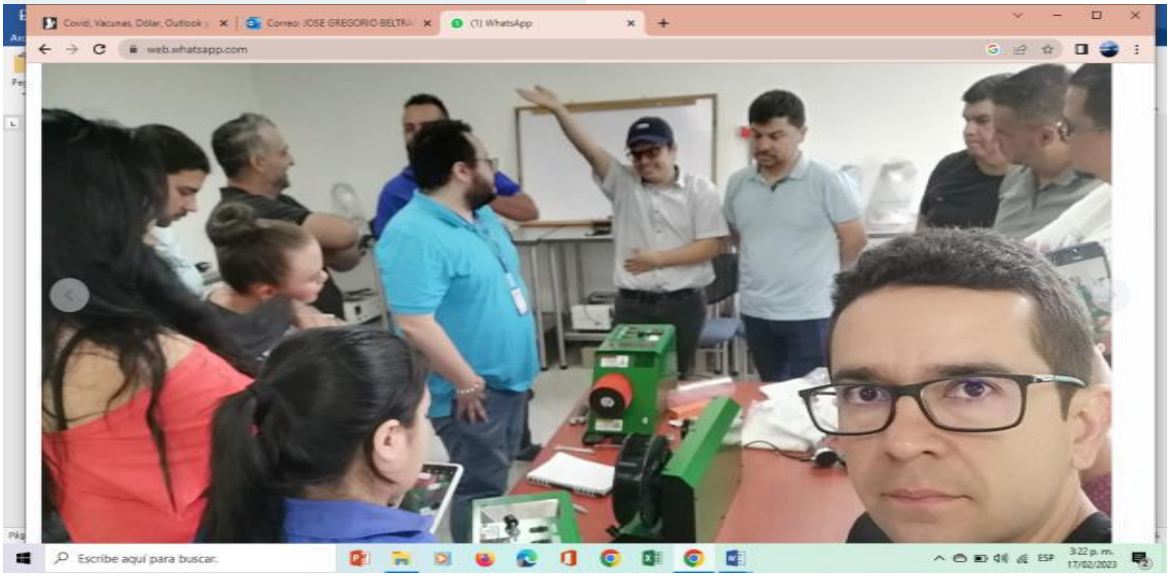
JOSE GREGORIO BELTRAN GARCES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4610154 del año 2023

MES DE FEBRERO







CONTRATISTA: JOSE GREGORIO BELTRAN GARCES

CONTRATO: No CO1.PCCNTR.4610154 del año 2023